

sanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—29.590.

ORCA EQUITY, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 29 de junio de 2005 a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—Don Jesús Rayón Gutiérrez, Secretario del Consejo de Administración.—29.510.

ORESTES INVESTMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 24 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora. Revocación de las facultades que se le hubieran otorgado.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Octavo.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Adaptación a la nueva ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los estatutos sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la sociedad y a los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Duodécimo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—Jaime Armada Santos-Suárez, Secretario del Consejo de Administración.—30.005.

OROZCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Orozco, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, calle de Máximo Aguirre, 4-1.ª derecha, el día 28 de junio de 2005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 29 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Acha Angoitia. 29.994.

OXFORDCINSA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Oxfordcinsa, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 24 de junio de 2005, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Cuesta de San Vicente n.º 4, planta 2.ª, de Madrid. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al siguiente día 25, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2004.

Tercero.—Designación del o los miembros del Consejo de Administración, a quienes se faculta para el otorgamiento, inscripción y demás trámites necesarios para la debida constancia de los Acuerdos inscribibles, que se tomen en esta Junta, en el Registro Mercantil, así como para llevar a efecto el depósito de las cuentas y expedir cuantas certificaciones del Acta de esta Junta sean precisas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Confeción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de la mencionada documentación.

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Córdoba Alcalde.—31.275.

PAHUCA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca por el Administrador a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2005, en la calle Bethencourt Alfonso, 35, 38002 Santa Cruz de Tenerife, Tenerife, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Administrador.

Segundo.—Examen, aprobación o reproposición, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como resolución sobre la aplicación del resultado si los hubiere.

Tercero.—Examen y aprobación o reproposición, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Se advierte a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la junta. Se informa a los señores accionistas que será requisito para el derecho de asistencia la previa exhibición ante el Secretario y Presidente de la Junta del o los títulos de propiedad o de adquisición de las acciones con las que pretendan asistir a la Junta, teniendo derecho de voto las personas que previamente a la misma, para sí o en nombre de terceros, hayan acreditado la propiedad de acciones a su favor. Todo accionista que tenga derecho de asistencia y voto podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista mediante carta de delegación especial para cada Junta, y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 2005.—Administrador, Manuel Magdalena Bravo.—31.311.

PAINVER PENINSULAR, S. L.

Junta General Ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Carranza, 18, 28004 Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria. Aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios, podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Miguel Calado Rodríguez.—28.226.

PANACA 2000, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por la Administración de Panaca 2000, Sociedad Anónima se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en la Ciudad de Alicante, calle San Fernando, 12-6.º, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores. Acuerdos a tomar.

Segundo.—Elevación a público, inscripción y subsanación. Acuerdos a tomar.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el Artículo 114

Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas. Acuerdos a tomar.

Derecho de información: De conformidad con el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alicante, 12 de mayo de 2005.—La Administradora Única, Pilar Muñoz Lozano.—29.512.

PANACA 2000, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la Administración de Panaca 2000, Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en la Ciudad de Alicante, calle San Fernando, 12-6.º, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e informe de Gestión del Ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004. Acuerdos a tomar.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004. Acuerdos a tomar.

Tercero.—Censura de la gestión social. Acuerdos a tomar.

Cuarto.—Elevación a público, inscripción y subsanación. Acuerdos a tomar.

Quinto.—Aprobación si procede, del Acta de la Junta en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el Artículo 114 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas. Acuerdos a tomar.

Derecho de información: De conformidad con el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alicante, 12 de mayo de 2005.—La Administradora Única, Pilar Muñoz Lozano.—29.513.

PANIFICADORA VICH, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta mercantil, que se celebrará en el local social, el día 25 de junio de 2005, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, el día 27 del propio mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria explicativa, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico, el informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello con referencia al ejercicio económico del pasado año 2004.

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriormente tomados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vic, 20 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Josep Novellas Gonell.—31.371.

PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó entre otros, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria, en los siguientes términos:

Junta general ordinaria

La Junta general ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial Costa Sur, calle Panamá, sin número, de esta Capital, el día 24 de junio 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y domicilio, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante 2004.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones de la propia Sociedad en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y dotación de la reserva correspondiente.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que designe la persona del propio Consejo para llevar a cabo los actos necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Notas: Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios hasta el día 17 de junio en la Caja social, o en las sucursales de cualquier banco.

Los accionistas asistentes percibirán una prima de asistencia de 3 céntimos de Euro netos por acción, propia o representada con las que concurran a la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Tabares de Nava Durbán.—28.181.

PAPELES DE IMPRESIÓN MANIPULADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, de la propia sociedad «Papeles de Impresión Manipulados, S.A.», el próximo día veinticinco de junio de 2005 a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente veintiséis de junio de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.